



MEMORANDUM S. INF. 35/2025

A: C.P. Fátima Giménez Escobar, jefa
Sección Unidad Operativa de Contrataciones.


De: **Mgtr. Elsidia Caballero Ramírez**
Jefa de Dpto. de Informática, Circunscripción Judicial Central

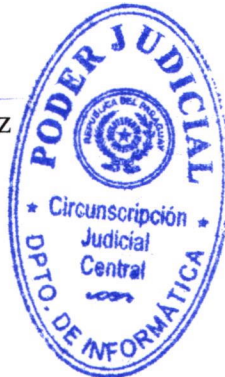
Fecha: 01/10/2025

Referencia: Remitir especificaciones técnicas

Por la presente me dirijo a usted, a fin de remitir la especificación técnica correspondiente al llamado de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL PAC N° 34/2025 “SERVICIO DE INTERNET DE CONTIGENCIA” – ID N° 463.738.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


Magister Elsidia Caballero Ramírez
Jefa de informática - CSJ
Circunscripción judicial central




C.P. Fátima Giménez Escobar
Jefa de Sección - S.U.O.C.

02/10/25
14:12.

MEMORANDUM S.U.O.C. N° 233/2025

A : Lic. Elsidia Caballero, Jefa
Sección Informática.

De : C.P Fátima Giménez.
SECCIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.


Fecha : 30/09/2025

Referencia : Solicitar especificaciones técnicas y precios referenciales.

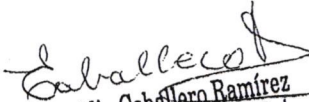
Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°34 ID: 463738 "SERVICIO DE INTERNET DE CONTIGENCIA", a fin de solicitar las especificaciones técnicas y precios referenciales para iniciar el referido llamado.

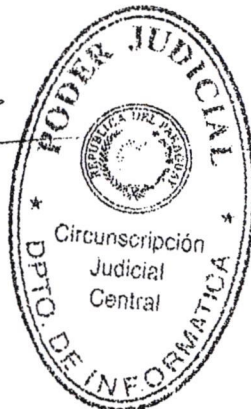
Favor remitir lo solicitado a mas tardar para el día 01de Octubre teniendo en cuenta los plazos establecidos de la DNCP.

Atentamente.


C.P. Fátima Giménez.
Jefa - UOC
Circunscripción Judicial Dpto. Central UOC




Lic. Elsidia Caballero Ramírez
Jefa Dpto. de Informática C.S.J.
Circunscripción Judicial Central



99+

Mail

Chat

Meet

Redactar

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

Compras

Más

Etiquetas

Conversation History



SOLICITUD DE VERIFICACION DE LA EETT DE INTERNET DE CONTIGENCI

6,526



Elsi Caballero

BUENAS DIAS SOLICITO VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE LA ESPECIFICACIONES TÉCNICA DE INTERNET DE CONTING



Networking

para mi, Coordinación, Rosa

Estimada Elsidia, las especificaciones están acordes a los requerimientos, teniendo en cuenta la futura habilita

Quedamos atento a lo que hubiere lugar

Saludos

Atte.:

Ing. Mauricio Coronel Bajac.

Jefe de División - Networking - DGTICs

Poder Judicial

0981 - 390016



División Redes y Conectividad

DITC - DGTIC

networking@pj.gov.py

Tlf: (021) 439 4000 – Interno: 2226

Aviso de Confidencialidad: La información aquí contenida y transmitida se encuentra sometida a secreto profesional. Es confidencial presente que está prohibida su revisión, retransmisión, difusión, y/o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por persona. Información aquí contenida de todo lugar donde resida.- Gracias.

De: Elsi Caballero <eelsicaballero@gmail.com>

Enviado: miércoles, 1 de octubre de 2025 12:51

Para: Networking; Coordinación Técnica y Administrativa de la DGTIC; Rosa Liz Chamorro Ibarrola

Asunto: SOLICITUD DE VERIFICACION DE LA EETT DE INTERNET DE CONTIGENCIA

Networking

12:51 p.m.
(hace 6
minutos)

para mí, Coordinación, Rosa

Estimada Elsidia, las especificaciones están acordes a los requerimientos, teniendo en cuenta la futura habilitación del palacio de Fernando de la Mora.

Quedamos atento a lo que hubiere lugar

Saludos

Atte.:

Ing. Mauricio Coronel Bajac.

Jefe de División - Networking - DGTICs

Poder Judicial

0981 - 390016

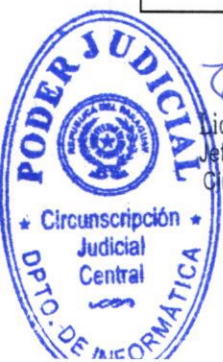
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Descripción		Solicitado	Ofrecido
Servicio:	Acceso a Internet PERMANENTE 24 horas al día, 7 siete días a la semana, 365 días del año.	Exigido	
Velocidad Mínima de transmisión	El proveedor deberá garantizar plenamente el funcionamiento del servicio con capacidad de crecimiento de por lo menos el doble de la capacidad inicial sin cambio de ningún equipamiento y/o tramo de fibra óptica. El Ancho de Banda debe ser full a través de Fibra Óptica.	Exigido	
Localidad	<p>PALACIO DE JUSTICIA SAN LORENZO - 100MB SEDE 2 DEL JUZGADO SAN LORENZO – 30MB PALACIO DE JUSTICIA LUQUE - 100MB JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL – LIMPIO - 60MB JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA – CAPIATA - 100MB JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA - FERNANDO DE LA MORA - 100MB JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA - LAMBARE 100MB JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL, CIVIL Y COMERCIAL - J. AGUSTO SALDIVAR - 80MB JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NIÑEZ Y PENAL ADOLESCENTE - J. AGUSTO SALDIVAR - 60MB JUZGADO DE PAZ J. AGUSTO SALDIVAR - 50MB JUZGADO DE PAZ LIMPIO Y LABORAL - 60MB JUZGADO DE PAZ SAN LORENZO - 50MB JUZGADO DE PAZ LUQUE - 50MB JUZGADO DE PAZ CAPIATA - 50MB JUZGADO DE PAZ ÑEMBY - 50MB JUZGADO DE PAZ FERNANDO DE LA MORA - 50MB JUZGADO DE PAZ YPACARAI – 30MB JUZGADO DE PAZ LAMBARE – 30MB</p> <p>OBS: En el caso de que sea necesario el servicio en un nuevo local o traslado de local, la convocante comunicara a la empresa adjudicada.</p>		
Entrega del Servicio	La entrega del servicio solicitado el proveedor entregara en un puerto RJ45	Exigido	
Capacidad de crecimiento en el Ancho de Banda	Se debe considerar que todos los equipamientos instalados deben estar preparados para un aumento del ancho de banda a por lo menos el doble del ancho de banda contratado sin	Exigido	

Caballero
Lic. Elsidia Caballero Ramirez
Jefa Dpto. de Informática C.S.J.
Circunscripción Judicial Central



	necesidad de reemplazo físico de tramos de fibra óptica o equipamiento. Al aumento mencionado se deberá poder acceder únicamente cambiando la configuración de los equipos.		
Duración del servicio:	01(un) año	Exigido	
Disponibilidad:	Se deberán cumplir con al menos 95% de disponibilidad mensual de los enlaces.	Exigido	
Acceso Mensual	Ilimitado y permanente, sin filtrado de ningún puerto (24 horas).	Exigido	
Instalación	Se deberá proveer y prever los equipos necesarios para la conexión, equipos de comunicaciones y cables necesarios para realizar el enlace hasta cada localidad exigida Para el correcto funcionamiento del servicio a ser adquirido	Exigido	
Asistencia Técnica.	<p>El proveedor deberá contar con un centro de atención al cliente disponible las 24hs y los 7 días de la semana, para dar soporte al servicio. Los canales habilitados para realizar reclamos deberán ser al menos:</p> <p>Página Web. Línea Celular. Línea Baja. Correo Electrónico.</p> <p>En la oferta se deberá proveer toda esta información además de la matriz de contactos de escalamiento con datos de contacto y procedimiento de contactos.</p> <p>Máximo tiempo de asistencia no mayor de 2 horas desde la notificación del incidente.</p>	Exigido	
Notificaciones	El proveedor deberá comunicar por escrito cada vez que incurra en la no prestación de servicio. Remitiendo un informe detallado de las causas, medidas correctivas y medidas preventivas a ser llevadas a cabo para mitigar los riesgos de ocurrencia del evento.	Exigido	
Garantías	El Proveedor deberá prever la protección, la garantía y el soporte técnico de sus equipos. Durante la vigencia del contrato. Sin costo para la convocante.	Exigido	
IP Pública	La empresa deberá proveer el servicio de IP Pública por localidad. La misma IP debe quedar activa 24x7x365.	Exigido	
Plazo de entrega	<p>El plazo máximo para la provision de los servicios será de 5 (cinco) días corridos, contado a partir de la recepción de la Orden de Servicio emitida por la Convocante, para la instalación de nuevos servicios en los locales.</p> <p>Para recurrir a asistencia técnica será en un plazo no mayor de 2 (dos) horas para restablecer la señal, en caso de corte de la</p>		



E. Caballero
Lic. Elsidia Caballero Ramírez
Jefa Dpto. de Informática C.S.J.
Circunscripción Judicial Central



[Faint signature]
Lic. [Faint name]
Jefe Dpto. de Informática C.S.J.
Circunscripción Judicial Central

	<p>fibra óptica será en un plazo no mayor de 4 (cuatro) horas para restablecer los servicios, en ambos casos desde la notificación del incidente.</p> <p>El contratista deberá mantener un Servicio de Urgencia para atender con prontitud en cualquier horario, cualquier llamada que reciba de la Circunscripción Judicial Central sobre funcionamiento deficiente o paralización de los servicios.</p>		
Multas	<p>Horario Crítico (de 07:00 a 15:00 horas): Por cada caída del enlace, se aplicará una multa del 2% por hora, calculado sobre el valor total del costo mensual del servicio.</p> <p>Horario No Crítico (de 15:01 horas a 06:59 horas del día siguiente): si el servicio no se encuentra con una disponibilidad del 95%, se aplicará una multa del 2% por cada hora caída o no disponible, calculado sobre el valor total del costo mensual del servicio.</p>		

Caballero

Lic. Elsidia Caballero Ramírez
 Jefa Dpto. de Informática C.S.J.
 Circunscripción Judicial Central

